

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste

### 6685 Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2024, publicado en el BORM n.º 278 de 29 de noviembre, al no haberse presentado alegaciones, se hace pública la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos, para general conocimiento, en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### ANEJOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
AP. PRESUPUESTARIA	IMPORTE CRÉDITOS INICIALES	%
TOT. CAP 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.428,52	100%
TOTAL	63.428,52	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS		
AP. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	%
TOT. CAP I GASTOS DE PERSONAL	38.000,00	63,84%
TOT. CAP 2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.000,00	10,08%
TOTA CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1,68%
TOT. CAP 6 INVERSIONES REALES	14.520,00	24,40%
TOTAL	59.520,00	100%

Firmado en Caravaca de la Cruz, 24 de diciembre de 2024.—La Presidencia,  
José Francisco García Fernández.